



# Educación Médica

www.elsevier.es/edumed



## El futuro del español como lengua de la medicina

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

Departamento de Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico, Facultad de Medicina, Universidad de Salamanca, Salamanca, España

### PALABRAS CLAVE

Español médico  
Hegemonía del inglés  
Políticas lingüísticas  
Apoyo institucional  
Comunidad de hispanohablantes

**Resumen** El lenguaje español de la medicina, que ha pasado por diversas etapas desde la aparición de los primeros textos médicos en castellano a finales del Medievo hasta la actualidad, se encuentra en una tesitura difícil, a pesar del número de hablantes con que cuenta. En este trabajo intentamos, por una parte, analizar algunas de las causas que han desencadenado y están perpetuando esa situación y, por otra, tratamos de resaltar los medios de que todavía dispone el español para seguir siendo en el futuro una lengua apta para los intercambios especializados.

© 2017 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

### KEYWORDS

Medical Spanish  
English predominance  
Language policies  
Institutional support  
Spanish-speaking community

### Spanish and its future as language of medicine

**Abstract** The Spanish medical language has gone through different stages since the publication of the first medical texts in Spanish at the end of the Middle Ages up to today and finds itself nowadays in a difficult position despite the high number of Spanish speakers all around the world. In this paper we aim at, on the one hand, analyzing some of the reasons that have led to and are still responsible for this situation and, on the other hand, we try to highlight the means that Spanish language can count on in order to continue to be a language suitable for communication among specialists in the future.

© 2017 Elsevier España, S.L.U. This is an open access item distributed under the Creative Commons CC License BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Introducción

Tras unos prometedores inicios en la última parte del período medieval, el castellano llegó a convertirse a lo largo del Renacimiento en una de las lenguas más importantes —si no la más importante— para la expresión científica, aparte del latín. A pesar de ello, una serie de circunstancias determinaron que en los siglos XVIII, XIX y XX perdiera su preponderancia en el ámbito de la comunicación especializada y tuviera

que ir cediéndole el paso sucesivamente al francés o el alemán y, desde mediados del siglo pasado, al inglés, convertido desde entonces en idioma universal de la ciencia<sup>1</sup>. Son muchas las razones que explican que en los últimos 80 años el inglés haya desplegado su supremacía del modo como lo ha hecho. Razones entre las que se encuentran el control, por parte de los Estados Unidos de América, de los medios de difusión de los resultados de la investigación, de las revistas consideradas de alto nivel o de las bases de datos más

Correo electrónico: [bertha@usal.es](mailto:bertha@usal.es)

importantes, por nombrar solo algunas. De ello se deriva que los efectos de la lengua inglesa sobre el resto de las lenguas vayan mucho más allá de lo meramente lingüístico y se extiendan a aspectos relacionados con la sociología del lenguaje y la de la ciencia<sup>2,4</sup>.

### Algunas pistas sobre la situación actual

Ante este panorama, simplemente esbozado, podemos preguntarnos sobre el futuro que le espera al español como lengua de comunicación científica. Un futuro que, si hemos de determinarlo por lo que han hecho hasta ahora las instituciones, se adivina bastante negro.

Como decimos, históricamente nuestras instituciones no se han caracterizado precisamente por la promoción del español científico. En los siglos XVIII y XIX, cuando los galicismos acechaban al castellano por las numerosas traducciones realizadas en España a partir del francés y quienes las llevaban a cabo sentían el peso abrumador de la lengua francesa, se despertó en muchos de ellos la conciencia lingüística, que les animó a poner en marcha determinadas medidas dirigidas a solventar el problema. Unas medidas que, a diferencia de lo que ocurría en Francia o en Alemania, no encontraron en España academia o institución alguna que las amparara y potenciara, y con ello sirvieran para planificar el desarrollo del español como lengua de comunicación científica<sup>5</sup>. Si eso fue así en los siglos XVIII y XIX, ha continuado siéndolo en el XX y en el XXI. Ahora, el “monstruo” que nos amenaza, en lugar de ser el francés, es el inglés. Y estamos en una situación no igual, sino mucho peor. Porque entonces no había comisiones de evaluación, sexenios de investigación, revistas electrónicas, Internet, etc., factores todos que contribuyen de una manera magnífica a que el peso del inglés sobre el resto de las lenguas sea extraordinario. Lo que sí había, por el contrario, en buena parte de los científicos, y de un modo más acusado entre los médicos, era el anhelo de querer escribir bien, de que se los comprendiera, de transmitir el conocimiento y todas las novedades, desde luego, pero protegiendo siempre su lengua. Algo de lo que, por lo visto, hoy no queda rastro, por lo que año tras año el español científico retrocede puestos frente al avance del inglés.

A pesar de lo que se acaba de señalar, parece que en determinadas instancias no se reconoce que tenemos un problema y, al no reconocerlo, no se le pone remedio. Empezando por la Real Academia Española, que suele inhibirse de todo lo que se relaciona con el español científico. No es ella, sin embargo, la única implicada en lo que está sucediendo: los demás tenemos en ello una responsabilidad igual o todavía mayor. Desde hace más de 2 siglos, nuestra literatura científica es, en buena medida, resultado de la traducción de los textos procedentes de otros lugares y nuestra misión en lo relativo a la neología científica se limita a la adaptación de los numerosos neologismos que nos vienen de fuera. Unos neologismos que se deben incorporar al español con la mayor celeridad y con la máxima precisión, claridad y corrección posibles<sup>6</sup>. De ahí que los traductores tengan en el tema que nos ocupa una misión importantísima, actuando como muro de contención que impida que las aguas de la dominación lingüística y de la aculturación se desboquen. Se trata de una misión que no es fácil de desempeñar, pues para llevarla a cabo se requiere disponer de una

base técnica importante y de un excelente conocimiento del español y, por supuesto, del inglés. No basta con haber estudiado inglés común un par de años y tener a mano un diccionario de lengua como creen algunos médicos. Como tampoco basta con haber obtenido un grado en traducción e interpretación, que lo mismo capacita para hacer traducción literaria que jurídica, que científica. Lo apuntado debería determinar que la *buena práctica* de la traducción se convirtiera en una de las prioridades actuales de nuestra política en neología científica y de defensa del español científico. Algo que nos lleva a concluir que esa actividad debería tomarse más en serio, que habría que plantearse de forma rigurosa la formación que debe tener el traductor científico y la regulación del acceso al ejercicio de la profesión. Una profesión que en la actualidad puede ejercer cualquiera, lo que sería impensable en otros ámbitos: salvando todas las distancias, basta imaginar los requisitos que se le exigen a quien quiere llevar a cabo una intervención quirúrgica en un quirófano. A nuestro juicio, que se permita realizar traducciones científicas a todo el que lo pretenda no es sino una prueba más de la poca importancia que le concedemos a estos asuntos.

Además de lo dicho, es descorazonador darse cuenta de que en las universidades tampoco se hace nada para promover el uso y el buen uso del español. Aunque más descorazonador aún es saber que, por el contrario, lo que se intenta en ellas es que los profesores impartan parte o la totalidad de su docencia en inglés, prometiendo a quien lo haga una recompensa en las evaluaciones docentes. Que se incentive hablar en inglés a unos estudiantes que en muchas ocasiones ni siquiera saben expresarse bien en español solo se explica por la gran preocupación que las autoridades académicas muestran respecto a los resultados que obtienen las universidades en los *rankings* que se publican periódicamente, en los que intentan *posicionarse* entre las 150 primeras del mundo: ilusamente creen que si parte de las clases se dieran en inglés, se acercarían a su objetivo, sin entender que jamás lo lograrán, no solo porque en tales clasificaciones la docencia no tiene prácticamente ningún peso, sino porque es difícil que entre sus miembros se encuentren investigadores que publiquen habitualmente en *Nature* y *Science* o que sean premios Nobel. Lo de menos es mejorar el contenido de las asignaturas, los métodos docentes, los sistemas de prácticas o el número de estudiantes, por ejemplo. En lugar de preocuparnos por el puesto conseguido en esas clasificaciones, deberíamos hacerlo por las razones a las que se debe que de nuestras universidades no salgan premios Nobel y, en caso de que alguna vez salieran, se vieran obligados a emigrar; o por los motivos que determinan el anquilosamiento de nuestros profesores y el bajo rendimiento de los estudiantes, entre otros muchos problemas acuciantes que tenemos<sup>7</sup>.

Lamentablemente está muy extendida la creencia de que las tonterías en inglés son menos tontas que en español. No solo en la docencia, sino también en la investigación: un artículo, aunque sea mediocre, si está en inglés y, mejor aún, en una revista que no sea española, se convierte en incontestable. Mientras que un artículo impecable en cuanto al contenido, pero escrito en español y publicado en una revista española, se convierte en sospechoso, de poco fuste científico. A pesar de ello, no deberían contraponerse la publicación en inglés y la publicación en español. Puesto

que nuestros científicos pertenecen a una comunidad internacional, deben publicar en inglés, porque solo así se les va a conocer y a reconocer fuera de nuestras fronteras. Pero, porque no es excluyente, deberían hacerlo lo mismo en español, aunque no sea más que porque los ciudadanos que financian su trabajo tienen derecho a acceder a los resultados de la investigación en su propia lengua. A nadie se le escapa que para lograr esto que decimos habría que incentivar y motivar a los científicos valorando las publicaciones de calidad en español en los programas de acreditación nacional, concesión de proyectos y sexenios de investigación, en lugar de minusvalorarlas o incluso despreciarlas como en muchas ocasiones se está haciendo<sup>1</sup>. Para ello, el Gobierno de España tendría que tomarse más en serio lo relativo al futuro del español como lengua de comunicación especializada, adoptando una actitud clara y firme tanto de apoyo a las publicaciones científicas en dicha lengua —que debería recogerse explícitamente en los baremos con que se realizan las evaluaciones—, como de estímulo a la producción de índices de calidad fiables y de bases de datos en español.

Tampoco se puede decir que las facultades de medicina se impliquen en la utilización del español y en la corrección del que se emplea, pero los estudiantes que salen de las primeras promociones del grado en medicina ya están comenzando a lamentarse, porque sienten que no saben cómo hablar con los pacientes, cómo entenderse con ellos. No podía ser de otra manera, cuando la principal lengua con la que han trabajado durante sus estudios, además del “*mediqués*”, es el inglés y cuando el único “sistema de comunicación” que verdaderamente han desarrollado es el de aprender a poner cruces para prepararse para la realización del examen MIR. Se nos ha olvidado que debemos formar médicos, cuya misión fundamental es atender a los pacientes, con los que deben interactuar de forma óptima para que el proceso de curación sea efectivo y para conseguir, como ahora se dice, una alta “*adhesión al tratamiento*”. Se ha perdido una oportunidad de oro de incluir en los estudios del grado en medicina asignaturas donde se potencien el lenguaje y la comunicación, competencias transversales de indudable relevancia en la formación del futuro profesional de la medicina. Es de desear que en las revisiones que se vayan haciendo de tales grados se corrija esta carencia.

Por otro lado, como ya se ha adelantado, no tiene sentido plantarle cara al inglés en el dominio internacional. No obstante, tampoco hemos de olvidar que el español se habla en más de 20 países, lo que debe obligar a que el problema del que estamos tratando se plantee de forma general en todos ellos y se consiga una solución común. Una solución común en el plano político e igualmente en el lingüístico, con el fin de evitar en lo posible los riesgos de ruptura resultantes de las múltiples traducciones que a veces se ofrecen para los nuevos términos ingleses en los diferentes países hispánicos y que no son nada raras en una lengua que se habla en tantos sitios. Esos países tendrían que impulsar la apertura de canales que se sirvieran del español como lengua de comunicación propia, como deberían potenciar que se produjera una mayor conexión entre las comunidades científicas y académicas españolas y latinoamericanas, por ejemplo, favoreciendo el desarrollo de proyectos de investigación, de revistas científicas comunes y compartidas o la realización de congresos científicos propios en lengua española. A lo anterior debe sumarse otro de nuestros retos más importantes

de cara al futuro: el de la red y la presencia en ella de nuestro lenguaje especializado en español. Una presencia cuya escasez no se compadece bien con el número de hablantes naturales de dicha lengua y que requiere, por tanto, de una atención especial. De nuevo, quienes más pueden hacer en este sentido son las instituciones, que tienen en su mano, por ejemplo, el potenciar la edición electrónica en español, y no parece el mejor método para hacerlo que en las evaluaciones de nuestros investigadores, a las que ya nos hemos referido, se ignoren —como se ha hecho hasta hace bien poco— las contribuciones en revistas electrónicas, aunque estas cumplieran con los mismos requisitos de calidad que las revistas clásicas en formato papel. Por suerte, esto ha empezado a cambiar, por lo que los creadores de ciencia hispanohablantes ahora tienen más fácil el contribuir a incrementar su presencia internética especializada. Lo que falta es que lo hagan en español.

No sería ocioso, junto a lo dicho, que los Gobiernos de España y de los países hispanoamericanos fueran mucho más contundentes en lo relativo al empleo de la lengua española en los organismos internacionales, además del inglés, el alemán o el francés. Y que su contundencia alcanzara a lo que tiene que ver con el almacenamiento de la información terminológica en sus bases de datos, ya que estos instrumentos actúan como magnífica puerta de entrada de términos aberrantes, puesto que no son sino la traducción —no siempre correcta— de los existentes en las bases de datos en inglés<sup>3</sup>. Siendo tales bases uno de los elementos clave en el futuro del español como lengua de comunicación especializada, resulta incomprensible que a nuestros Gobiernos no les importe que en ellas se le trate como si fuera un dialecto minoritario. Más bien parece bastarles con contar el número de hablantes de español, cuando es sabido que la relevancia internacional de una lengua se mide menos por su número de hablantes naturales que por el de personas que la utilizan como segunda lengua: que el francés, con muchísimos menos hablantes naturales siga siendo una de las lenguas más importantes en cualquier foro internacional o en las bases de datos internacionales se debe simplemente a que es una lengua fuertemente apoyada desde el ámbito institucional. Algo que le falta al español, a pesar de ser la lengua materna de tantísimas personas.

## De cara al futuro

En definitiva, ¿se puede todavía hacer algo para no perder para siempre el carro de la comunicación especializada? Solo una cosa: cambiar de mentalidad. Dejar ese papanatismo y ese complejo de inferioridad que nos llevan a creer que todo lo que viene de fuera, sea lo que sea, siempre es mejor que lo de dentro. Tener muy presente que el eje central sobre el que debe girar la tarea del médico es el paciente y no precisamente *El paciente inglés*. Corregir el rumbo y poner proa hacia los lugares donde se encuentran esos millones de hispanohablantes con los que debemos compartir proyectos de todo tipo —de investigación, de docencia, de transferencia de conocimiento, etc.— en lengua española. Y, sobre todo, exigir a las instituciones y a los Gobiernos de esos países, empezando por el nuestro, que asuman la función que les corresponde de defender y no dejar perder el

precioso tesoro de la lengua española, también en lo que a la comunicación científica se refiere.

## Bibliografía

1. Gutiérrez Rodilla BM. El lenguaje de la medicina en español: cómo hemos llegado hasta aquí y qué futuro nos espera. *Panace@*. 2014;39:86-94.
2. Ammon U, editor. *The Dominance of English as a Language of Science. Effects on Other Languages and Language Communities*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter; 2001.
3. Gutiérrez Rodilla BM. La transmisión del conocimiento especializado en lengua española. *Ciencia, Tecnología y Lengua Española: la terminología científica en español*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología; 2004. p. 77-86.
4. Navarro González FA. El inglés, idioma internacional de la medicina. Causas y consecuencias de un fenómeno actual. *Médico Interamericano*. 2001;20:16-24.
5. Gutiérrez Rodilla BM. Cuando las Instituciones no apoyan las iniciativas de los científicos: el caso de la Real Academia de Medicina y algunas propuestas lexicográficas. *Quaderns de Filologia*. 2012;17:161-72.
6. Navarro González FA. El rayo neológico que no cesa. *Med Clin (Barc)*. 2004;122:430-6.
7. Delgado López-Cózar E. La universidad española en el diván. En: Sacristán JA, Gutiérrez Fuentes JA, directores. *Reflexiones sobre la ciencia en España. Cómo salir del atolladero*. Madrid: Fundación Lilly-Unión Editorial; 2016. p. 163-230.